

6.

INTERNACIONALIZACIÓN

■ ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y PLAN DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Para la Universidad de Granada, la internacionalización es una prioridad política cuya naturaleza compleja y carácter transversal han exigido la planificación de una estrategia que recogiera la reflexión de nuestra institución en relación a la justificación y el objetivo de nuestra actividad internacional, en el contexto de nuestra responsabilidad en la búsqueda de soluciones para los grandes retos sociales mundiales, los objetivos de desarrollo sostenible, la globalización de la economía, la multiculturalidad de nuestra sociedad y la relevancia del conocimiento.

Para contextualizar nuestra estrategia de internacionalización (EI), acudimos a la definición que ofrecen Hans de Wit, Eva Egron-Polak, Laura Howard y Fiona Hunter, quienes la describen como el proceso intencionado mediante el cual se integra una dimensión internacional, intercultural y/o mundial en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y prestación de la educación superior, a fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación, para todos los estudiantes y profesores, y de hacer una contribución significativa a la sociedad.

La internacionalización de la educación superior no es un fin en sí misma, sino un instrumento para alcanzar de la forma más efectiva el fin de formar a nuestros estudiantes para trabajar tanto local como globalmente, en un entorno mundializado, y educarlos como personas éticas y responsables y como actores sociales del mundo. La internacionalización de la investigación busca la excelencia en los resultados y el impacto social de nuestra actividad. Ambos procesos confluyen para aumentar la visibilidad y el prestigio de la UGR y para promover sus valores esenciales.

Esta memoria académica se elabora en torno a la Estrategia de Internacionalización y la Política lingüística de la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2017.

Los datos contenidos en esta memoria son datos provisionales correspondientes al curso académico 2018/2019, en algunos casos y para mejorar su comprensión se han usado datos correspondientes al año 2018 ya que estos últimos son datos verificados.

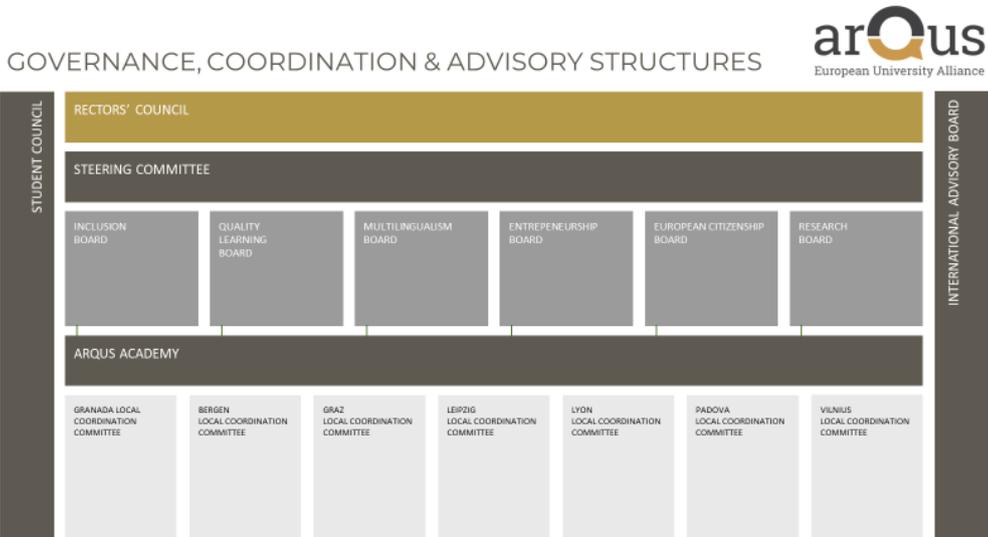
■ ARQUS European University Alliance

En octubre de 2018 la Comisión Europea lanzó una nueva iniciativa pionera de cooperación y modernización de las universidades europeas, la de “Universidades Europeas” mediante la cual pretenden avanzar hacia una transformación sistémica, estructural y sostenible del sistema universitario europeo. La importancia política de la iniciativa se confirmó con el aumento del presupuesto inicial de 30m € a 60m €, y finalmente en la fase de selección y concesión de ayudas a 85m €. A lo largo del curso 2018/19 la Universidad de Granada coordinó los trabajos de preparación de la solicitud para participar en la primera convocatoria piloto en el marco del Programa Erasmus+. Para ello, formó un consorcio de siete universidades de investigación de prestigio europeas con las que nos une una larga y fructífera trayectoria de colaboración: Bergen (Noruega), Graz (Austria), Leipzig (Alemania), Lyon (Francia), Padua (Italia) y Vilnius (Lituania). El consorcio consiguió ser seleccionado como una de las 17 alianzas financiadas en la primera convocatoria piloto de esta iniciativa, con un presupuesto de 5 millones de euros para el período 2019 a 2022. La UGR se convierte así en una de las tres universidades españolas coordinadoras de una alianza europea de este tipo, y en una de las once universidades con participación en esta iniciativa señera de la política europea de educación superior.

El consorcio ha establecido seis líneas prioritarias de actuación para su primer plan de trabajo:

- Inclusión, igualdad, atención a la diversidad
- Aprendizaje de calidad en entornos centrados en el estudiantado
- Multilingüismo y multiculturalidad
- Emprendimiento y compromiso regional
- Ciudadanía europea activa
- Apoyo a la investigación y a los jóvenes investigadores

A lo largo del año, se han celebrado múltiples reuniones de las comisiones responsables de cada una de las líneas de acción, con participación de alrededor de 100 personas de numerosos vicerrectorados y servicios de la UGR. Cabe destacar la constitución del Consejo de Rectores, máximo órgano de toma de decisiones de la alianza, en Granada el 18 de octubre de 2019, con presencia de rectores y vicerrectores de todas las universidades participantes. Así como la constitución del Consejo de Estudiantes con participación de representantes estudiantiles de las siete universidades.



Especialmente destacable entre las primeras acciones realizadas en el primer mes de puesta de marcha del consorcio, es el acuerdo de movilidad abierta (Open Mobility) firmado por todos los socios para facilitar mayor movilidad entre las universidades socias sin necesidad de la firma de acuerdos individuales por titulación.

Antes de fin de año está prevista la celebración de presentaciones del consorcio y su plan de trabajo en las seis líneas principales en los diferentes campus de la UGR, para toda la comunidad universitaria.

Para alcanzar los objetivos del ambicioso plan de trabajo, la alianza cuenta con fondos adicionales de las autoridades francesas, alemanas, italianas y lituanas, además de las españolas, con una cofinanciación nacional española de alrededor de 290.000€.

Para mayor información, consultar www.arqus-alliance.eu

■ Plan Propio de Internacionalización

El Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada agrupa los instrumentos financieros que apoyan nuestra Estrategia Internacional, entendida ésta no como un fin en sí misma, sino como un medio al servicio de la calidad de la educación, la investigación y el servicio social de la institución. Como en las diez ediciones anteriores, la undécima edición del Plan Propio de Internacionalización se ha nutrido de fondos propios, provenientes de los diferentes servicios cuyas actividades tienen un impacto en la estrategia de internacionalización de nuestra universidad, que se emplean

para acometer actividades de internacionalización distintas a las cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, complementando además, los fondos externos obtenidos para su gestión.

Gracias a la experiencia de las diez ediciones anteriores, y con la continuación de la séptima edición del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo, la presente edición del Plan Propio de Internacionalización se ha adaptado al contenido de la estrategia de internacionalización de la Universidad de Granada que engloba nuestra política lingüística. La undécima edición del Plan Propio ha reflejado, además, el carácter intrínsecamente transversal de la política de internacionalización al destacar la contribución de los distintos servicios de la Universidad de Granada.

El Plan Propio de 2019 se ha articulado en ocho programas que han tenido como objetivo principal promover y desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación y la gestión de la institución y de los servicios ofrecidos y la participación de la Universidad de Granada en todas aquellas iniciativas que pudieran favorecer la internacionalización tanto en el extranjero como en casa.

PROGRAMA	Ayuda económica presupuestada	Ejecutadas hasta el 18/11/2019
Programa 1. Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes	435.000	428.100,72 €
1.1. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de grado en destinos no pertenecientes al programa Erasmus+		285.985,72 €
1.2. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de posgrado		134.365,00 €
1.3. Ayudas para movilizaciones en titulaciones conjuntas, dobles y múltiples Internacionales		7.750,00 €
Programa 2. Apoyo a estancias formativas breves internacionales	60.000	39.724,15 €
2.1 Ayudas y bolsas de viaje para estancias formativas internacionales		36.874,15 €
2.2 Ayudas y bolsas de viaje para cursos de verano internacionales		2.850,00 €
Programa 3. Apoyo a la movilidad internacional de profesorado con fines docentes o de formación lingüística	70.000	86.270,79 €
3.1 Complementos a las ayudas del programa Erasmus+: Erasmus		44.815,56 €
3.2 Ayudas para la movilidad a destinos no pertenecientes al programa Erasmus+ con fines docentes en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales.		28.466,86 €
3.3 Ayudas para la realización de un curso de lengua inglesa en la National University of Ireland (Galway)		12.988,37 €
Programa 4. Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos	75.000	20.785,67 €
Programa 5. Premios a la excelencia en la internacionalización	5.000	5.000,00 €
Programa 6. Apoyo a la Política Lingüística	65.000	75.120,01 €
6.1 Apoyo a la formación para la docencia en lengua inglesa		71.964,01 €
6.2 Cursos de idiomas (y acreditación de la competencia lingüística) para PDI involucrado en actividades de internacionalización		
6.3 Apoyo a la acreditación de competencia lingüística del PAS		3.156,00 €
6.4 Apoyo al fortalecimiento de la competencia en lenguas extranjeras del estudiantado		
Programa 7. Apoyo a la gestión de la Internacionalización	50.000	14.488,54 €
Programa 8. Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización	40.000	22.336,24 €
8.1. Ayudas para la preparación de solicitudes o la pre-evaluación de propuestas de proyectos en el marco de programas internacionales		2.458,64 €
8.2. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales		717,60 €
8.3 Ayudas para la creación o consolidación de redes estables de cooperación internacional		
8.4 Ayudas para iniciativas de internacionalización en casa		
8.5. Ayudas para otras acciones de internacionalización y de cooperación		19.160 €
TOTAL PRESUPUESTADO	800.000	733.421,02 €

■ Recogida de datos e indicadores

Existen grandes dificultades, reconocidas a nivel internacional, a la hora de recoger datos sobre la internacionalización de las universidades. La EI de la UGR ha querido dar un paso adelante a la hora de definir los principales indicadores de forma abierta e inclusiva, en consonancia con el concepto amplio de internacionalización en el que se basa la propia estrategia. Así, en colaboración con la ODIP y tras consultas con los Centros y Departamentos, se han ajustado las definiciones de los indicadores, y se ha incluido su recogida en el contrato programa tanto de Centros como Departamentos con el fin de procurar conocer y atender en la medida de lo posible la compleja y diversa realidad existente en el seno de la institución. Estos datos iniciales nos permitirán establecer objetivos realistas, aunque no por ello menos ambiciosos, para el futuro. Al final de esta sección, se ofrece la situación de cada indicador propio en los

últimos datos disponibles en cada caso. De especial importancia en este sentido es la naturaleza polifacética de los indicadores, así como la intención transformadora que señalan, al entender la internacionalización como un proceso que contribuye a nivel institucional a la mejora de la calidad de la docencia, la investigación, los servicios y la tercera misión de la UGR, más allá de la experiencia de aprendizaje individual que supone la ya tradicional movilidad saliente de estudiantes, PDI y PAS.

Por otra parte, se ofrece un resumen de la situación de la UGR en relación con los indicadores acordados en el seno de la AUPA para Plan de Excelencia en la Internacionalización de la SGUIT de la Junta de Andalucía, indicadores más tradicionales debido a la dificultad de acceso a datos más elaborados. La UGR continúa ocupando un lugar destacado entre las universidades andaluzas en cuanto a la puntuación obtenida.

INDICADORES ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN		
Nº	Descripción	Situación
1	Porcentaje de Centros / titulaciones / Departamentos / Institutos / Grupos de Investigación con EI aprobadas y publicadas	100% de los Centros con EI aprobada y publicada
2	Porcentaje de graduados (los tres ciclos) con experiencia significativa en el extranjero (al menos uno de los siguientes: movilidad de estudios mínimo 3 meses, de prácticas mínimo 2 meses, voluntariado mínimo 1 mes, cursos de verano acumulando mínimo 1 mes)	21,55% (no incluidos voluntariados ni cursos de verano)
3	Porcentaje de PDI con experiencia internacional significativa (al menos uno de los siguientes: una titulación obtenida en otro país; al menos un año de estancia académica en otro país; nivel C1 en alguna lengua extranjera; activo en asociaciones académicas/científicas internacionales o dirección de revistas internacionales)	19,43%
4	Porcentaje de PAS con experiencia internacional significativa (al menos uno de los siguientes: una titulación obtenida en otro país; al menos un año de estancia profesional en otro país; nivel C1 en alguna lengua extranjera; activo en la dirección de asociaciones profesionales internacionales)	Recogida de datos aún en proceso
5	Porcentaje de estudiantes internacionales en titulaciones de posgrado (Máster y Doctorado). Por <i>internacional</i> , se entiende que proceda de otro sistema educativo, o que tenga pasaporte extranjero.	Máster 17,84% Doctorado 34,27%
6	Porcentaje de publicaciones indexadas en coautoría internacional (co-autor/es de universidades/centros de investigación en otros países) o en volúmenes colectivos de composición internacional	55,44%
7	Número de doctorandos, posdoctorados, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos (UGR, Departamento, Institutos/Grupos)	460
8	Porcentaje de asignaturas (materias/módulos) con elementos internacionales significativos (impartido en otra lengua; metodología internacional (equipos multinacionales, aprendizaje colaborativo on-line etc.); contenidos, estudios de caso y lecturas internacionales; mínimo 10% de estudiantes internacionales matriculados; participación significativa de profesorado internacional visitante)	40,02%

Indicadores PECA Internacionalización SGUIT 2018

Indicador	Dato UGR
Movilidad saliente 2017-18	
% Estudiantes en movilidad saliente / total estudiantes matriculados en titulaciones completas	4,77%
% PDI en movilidad saliente / total PDI (equivalente a TC)	7,76%
% PAS en movilidad saliente / total PAS capítulo I	3,60%
Total ponderado	5%
Movilidad entrante 2017-18	
% Estudiantes entrantes / total estudiantes matriculados en titulaciones completas	5,1%
% PDI entrante / total PDI (equivalente a TC)	8,74%
% PAS entrante / total PAS capítulo I	8,2%
Total ponderado	5,7%
Estudiantes internacionales en titulaciones completas de posgrado	
% Estudiantes Extranjeros matriculados en titulaciones completas / total estudiantes matriculados en titulaciones completas	Máster 17,84% Doctorado 34,27%
Titulaciones internacionales	
Número de titulaciones conjuntas (en RUCT), y de convenios para títulos dobles o múltiples	22
Docencia en otras lenguas	
% créditos impartidos en lengua distinta al español en ámbitos no lingüísticos / créditos totales ofertados en titulaciones oficiales	Criterio no aplicado en 2017/18

Internacionalización del doctorado	
% tesis defendidas en régimen de co-tutela / total de tesis defendidas	5,51%
% tesis defendidas con Mención Internacional / total de tesis defendidas	40,80%
Total ponderado	36,6%
Internacionalización de la producción científica	
% de publicaciones WoS en co-autoría internacional	55,44%

En este mismo ámbito de recogida de datos, han avanzado los trabajos de diseño del “mapa de las relaciones internacionales de la UGR”, del cual existe una versión preliminar disponible en: <http://intl.ugr.es/map/>. El esfuerzo actual, coordinado por el Coordinador del Programa “Movilidad Internacional de Créditos” de Erasmus+, el profesor José Martínez Aroza, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, se centra no solo en actualizar los datos existentes provenientes en su mayor parte de la propia ORI, sino sobre todo en ampliarlos para dar cuenta de un concepto más amplio de la internacionalización y recoger de manera más fidedigna la enorme diversidad de actividades realizadas en la UGR con socios internacionales de todos los continentes. Está prevista la presentación de la herramienta para el primer semestre de 2020.

■ Consejo Asesor de Internacionalización

El Consejo de Gobierno en su sesión del 30 de octubre de 2017 aprobó la creación de este Consejo Asesor. Se trata de un órgano que asiste a la UGR en el diseño y en la puesta en marcha de iniciativas de internacionalización y que ayuda en el seguimiento y evaluación de la EI. Está compuesto de cinco expertos externos de reconocido prestigio internacional, que conjuntamente reúnen conocimiento experto en múltiples ámbitos de la internacionalización de la educación superior (cooperación al desarrollo, política lingüística, internacionalización “en casa”, movilidad, redes internacionales) y una diversidad de regiones del mundo:

- D^a Eva Egron-Polak
Ex Secretaria General de la International Association of Universities
- D. Daniel Hernández Ruipérez
Rector en funciones de la Universidad de Salamanca y presidente de la comisión sectorial de Internacionalización y Cooperación de la CRUE
- D^a Fiona Hunter
Ex presidenta de la European Association for International Education, directora adjunta del Centre for Higher Education Internationalisation (CHEI) de la Università Cattolica del Sacro Cuore, Milán (Italia) y co-directora del *Journal of Studies for International Education* (JSIE)
- D^a Melita Kovačević
Ex presidenta del Council for Doctoral Education de la European University Association y ex vicerrectora de la Universidad de Zagreb (Croacia)
- D^a Karen Lauridsen
Coordinadora de la red temática International Classroom y directora del Centre for Teaching and Learning, Aarhus University (Dinamarca)

En 2019, la UGR recibió la segunda visita del Consejo Asesor entre los días 1 y 5 de abril. En esta segunda ocasión, las visitas y conversaciones se centraron en la internacionalización del posgrado y el papel de los vicedecanatos y subdirecciones de Internacionalización en los centros. El Consejo ha elaborado su segundo informe, con recomendaciones encaminadas a mejorar el funcionamiento y los resultados de la EI, recomendaciones que subrayan la naturaleza transversal de la internacionalización con proceso de mejora de la calidad de la actividad universitaria y la necesidad de una mayor implicación de todos los vicerrectorados y servicios de la UGR. Los miembros del Consejo han insistido igualmente en la necesidad de promover la competencia en lenguas extranjeras de la comunidad universitaria.

■ Diseño de Estrategias de Internacionalización en Centros y Departamentos

Todas las Facultades y Escuelas de la UGR han elaborado un documento que recoge los principales objetivos de su política de internacionalización. Antes de finales de 2019 el equipo del Vicerrectorado tiene previsto iniciar una serie de visitas a los Centros para debatir los objetivos y estrategias de cada uno, así como para determinar en qué medida las acciones del Vicerrectorado pueden apoyar cada una de los planes de trabajo. Por otra parte, está igualmente previsto el inicio de un plan de internacionalización “en casa” encaminado a asegurar que los beneficios de la internacionalización no se limiten a aquel estudiantado y profesorado que se desplace a instituciones socias en otros países. Finalmente, el equipo del Vicerrectorado está trabajando estrechamente con la dirección de la EIP para el desarrollo de la estrategia de internacionalización de los estudios de Máster y Doctorado. En esta tarea, se cuenta con el apoyo del Consejo Asesor de Internacionalización.

■ Estructura del Vicerrectorado de Internacionalización

En el año 2019 tras la reelección de la rectora Pilar Aranda Ramírez, se han producido algunos cambios en la composición del equipo del Vicerrectorado de Internacionalización, aunque se mantiene la estructura básica existente entre 2015 y 2019:

Internacionalización

- Dirección de Estrategia Internacional
- Dirección Académica de la Internacionalización
- Coordinación de la Acción “International Credit Mobility”
- Dirección de Proyectos y Convenios Internacionales

Cooperación Universitaria al Desarrollo

- Dirección del Centro de Iniciativas para la Cooperación Universitaria al Desarrollo

Política Lingüística

- Dirección de Política Lingüística
- Dirección del Centro de Lenguas Modernas
- Dirección-Gerencia del Centro de Lenguas Modernas
- Dirección del Instituto Confucio
- Dirección del Centro Ruso

Gestión administrativa de la internacionalización

- Dirección de la Oficina Internacional

➡ *(Ver Anexo 6.1.)*